Señores **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YERDULT S.A.** Ciudad.-

## Informe de Comisario Año 2007.

- 1. -De la revisión efectuadas mediante presentación de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los estatutos Financieros mediante el uso de las atribuciones y cumpliendo con las obligaciones dispuestas en el articulo 321 de la Ley de Compañías a lo establecidos por resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañía expedida el 4 de Mayo de 1990 expreso a continuación mi opinión sobre los aspectos requeridos en la mencionada resolución.
- a) Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones directas y dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y el máximo organismo de la Compañía.
- b) Los administradores de la Compañía me han dado su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario.
- c) El libro de actas de la Junta general de Accionistas y del directorio el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y la Contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- d) Los procedimientos de control Interno implantados por la administración, son las adecuadas y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar con la relación

Atentamente,

COMISARIO

## Guayaquil, 15 de Marzo del 2008

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

## De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicar a Ustedes, que el Representante Legal de la Compañía YERDULT S. A. a la presente fecha es el siguiente:

Sr. YEH CHUN HUNG
Cargo: GERENTE GENERAL
C.C. Nº 1716402951

Sin otro particular, me despido de ustedes, y agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

**ATENTAMENTE** 

YEH CHUN HUNG

**GERENTE GENERAL**